



Resolución Ministerial N.º 0034-2012-ED

Lima, 23 ENE. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 0640-2011-ED se encargó las funciones de Directora de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación a la señora Elena Antonia Burga Cabrera, Directora General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones.

Que, el numeral 5) del artículo 25 de la Ley N.º 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo establece, entre otras funciones de los Ministros de Estado, el designar y remover a los titulares de los cargos de confianza del Ministerio;

De conformidad, con lo previsto en la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en el Decreto Ley N.º 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N.º 26510 y el Decreto Supremo N.º 006-2006-ED y sus modificatorias, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo de funciones de Directora de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación a la señora Elena Antonia Burga Cabrera, Directora General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora María del Pilar Appiani Ojeda como Directora de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



[Firma]
PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación

